



Huechuraba, 30 de septiembre de 2021.

Estimado/a Apoderado/a:

Esperando que se encuentre muy bien, hago llegar a usted la siguiente información relativa al ORD. N°5/1278 de la DEG (División Educación General): ACTUALIZACIÓN MEDIDAS SANITARIAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO ESCOLAR 2021, el cual señala que, junto con las modificaciones al Plan Paso a Paso, a partir del 1º de octubre de 2021, se introducirá la siguiente modificación, no obstante que la asistencia presencial de los estudiantes continúa siendo voluntaria para las familias:

#### DISTANCIA FÍSICA Y AFOROS:

En aquellos niveles en que al menos el 80% de los estudiantes ya cuente con esquema completo de vacunación, los establecimientos estarán autorizados para recibir a todos los estudiantes de aquel nivel de manera presencial de forma simultánea. De esta forma, en estos casos no es obligación mantener el metro mínimo de distancia física, y se debe propiciar el distanciamiento en las actividades cotidianas en la medida de lo posible.

#### Notas:

1. Se entenderá por "nivel" a todos los estudiantes de un mismo grado (por ejemplo, todos los estudiantes de 8º básico del establecimiento).
2. Se entenderá por "esquema completo" contar con dos dosis de la vacuna contra el COVID-19, o una en caso de tratarse de una vacuna monodosis.
  - a) Cada establecimiento deberá mantener un registro del estado de vacunación de sus estudiantes, para así determinar en cuáles niveles se cumple con el 80% mínimo de vacunación.
  - b) En los niveles que aún no completen el 80% de los estudiantes vacunados, se deberá mantener la distancia física de un metro.

Dado lo anterior, y considerando que por calendario a esta altura del año, los estudiantes de 14 años hacia arriba ya debiesen tener su esquema completo de vacunación (dos dosis), solicitaremos a los apoderados desde 8º Básico a IVº Medio, que nos confirmen si su hijo/a cumple o no con ese requerimiento. Conforme a ello, en aquellos niveles que estén sobre el 80% los estudiantes podrán asistir sin límites de aforo, lo que será informado oficialmente tan pronto tengamos el resultado del correspondiente catastro.

En caso de que en ese 80% como mínimo, haya estudiantes cuyas familias tomaron la decisión de no vacunarlos, también tendrán el derecho de asistir presencialmente, dado que la vacunación si bien es absolutamente fundamental en términos sanitarios, no es obligatoria.

En aquellos niveles en los que se esté bajo el 80%, tal como lo indica la letra b) del ORD. N°5/1278 de la DEG, se deberá mantener la distancia física de 1 metro, tal como se ha hecho hasta ahora, por lo que se mantendrá el sistema de turnos para la asistencia presencial al Colegio.

Conforme a lo anterior, solicitamos a usted completar el formulario adjunto y hacer llegar esta información mañana viernes 01 de octubre, conforme a lo que se indicará a continuación.

Tan pronto tengamos los antecedentes requeridos, si estos indican que al menos el 80% de los estudiantes del respectivo nivel tienen su esquema de vacunación completa, entonces les daremos la fecha desde la cual podrán asistir presencialmente sin turnos, no obstante, deben esperar el resultado de este catastro.

Cordialmente.

Dirección Lincoln College Huechuraba



Yo (Nombre y apellido de apoderado/a) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_, RUT \_\_\_\_\_ - \_\_, apoderado de  
\_\_\_\_\_ del (curso y letra)  
\_\_\_\_\_, confirmo que mi hijo/a ha recibido las dos dosis de la vacuna  
(especificar cuál) \_\_\_\_\_ contra el COVID-19. La primera dosis el  
(fecha) \_\_\_\_\_ y la segunda dosis el (fecha) \_\_\_\_\_.

Si su hijo/a ha recibido una vacuna monodosis (sólo basta una dosis), por favor especifique cual  
\_\_\_\_\_.

Fecha de la inoculación: \_\_\_\_\_

**En caso de ser necesario, eventualmente podríamos solicitar el pase de movilidad de su hijo/a para cotejar esta información.**

Firma: \_\_\_\_\_

Una vez completado este formulario, si a su hijo/a le corresponde turno de asistencia presencial, esta información debe ser entregada mañana al Profesor Jefe. En caso de que no le corresponda turno de asistencia presencial, usted puede escanear la imagen de este documento y enviarla al correo [felipe.morales@lchuechuraba.cl](mailto:felipe.morales@lchuechuraba.cl)

Dirección Lincoln College Huechuraba